

Juntos para encontrar soluciones

El nuevo servicio de Consultorio Jurídico brinda a los Asociados de Colanta el acompañamiento en asuntos relacionados a reglamentaciones, derechos y deberes u orientación legal en temas de familia, laboral, civil y comercial.

Desde el mes de octubre, los profesionales del departamento Jurídico han atendido las consultas de 14 Asociados, 10 de ellos Trabajadores y los cuatro restantes Productores, quienes han valorado este servicio como un beneficio que contribuye al bienestar laboral y familiar.

Cada asesoría virtual tiene una duración de 40 minutos. Estas se programan cada miércoles entre las 8:00 a.m. y las 12:00 m., a través de la aplicación Teams.

Podrá tener hasta dos asesorías continuas de la mano de nuestros abogados para dar apoyo referente a una misma inquietud legal.

“ Roberto Hernán Hurtado Triviño

Asociado Productor

“Me pareció muy profesional el abogado que me atendió. Las soluciones que me dio me parecieron las adecuadas. Un servicio muy importante, se lo agradecemos mucho a Colanta, porque lo estábamos necesitando en estos tiempos en los que no debemos salir mucho. ¡Excelente! ojalá lo podamos seguir utilizando”.

“ María Zully Restrepo Cardona

Asociada Trabajadora

“Muy buena la asesoría. Aunque ese día tuve problemas con la plataforma Teams, la abogada Catalina Restrepo no dudó en llamarme a mi celular para atender mi consulta. Muy buen servicio, muy importante en estos tiempos”.



Agende su cita previamente:

**Asociados Productores:
(4) 445 55 55 Ext. 4534
Asociados Trabajadores:
(4)445 5555 Ext. 4223**



Importante:

La asesoría es gratuita, sin embargo, en caso de ser necesario instaurar un proceso judicial, el Abogado a cargo deberá ser escogido y contratado directamente por el Asociado.

Colanta no se responsabiliza de la gestión del Abogado externo que Usted contrate, ni asume los costos de los documentos que se requieran para la asesoría o el proceso.

